

ACTA DE ACUERDOS XVI SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
20 DE AGOSTO DE 2019

- 1. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la renuncia, presentada al cargo de Presidente del Consejo Regional, del Consejero Regional Alejandro Esteban Díaz Carvajal.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran los rechazos de: JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO y DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

- 2. Habiendo sido aceptada la renuncia del Presidente del Consejo Regional, conforme Certificado CORE N° 196 de esta fecha, **asume como Presidente Accidental el Consejero Regional Gary Jeff Tapia Castro**, por el solo ministerio de la ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 bis de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.**
- 3. Fueron propuestos los Consejeros José Pedro Barboza Barrios y Jorge Díaz Ibarra para ocupar el cargo de Presidente del Consejo Regional, obteniendo la siguiente votación:**

- José Pedro Barboza Barrios : 4 votos
- Jorge Díaz Ibarra : 10 votos

En consecuencia, en este primer llamado a votación hubo acuerdo para la designación al cargo de Presidente del Consejo Regional al Consejero Regional Jorge Díaz Ibarra.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de **aprobación para el Consejero José Pedro Barboza Barrios**: JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO y DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Se registran los siguientes votos de **aprobación para el Consejero Jorge Díaz Ibarra**:
CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

4. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo de Cultura para Organizaciones Privadas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación e informe que forma parte integral del presente Certificado y formulada por la Comisión de Cultura del CORE, conforme al siguiente detalle:

FOLIO	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO \$
5303	CLUB SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO PRÍNCIPES AZULES	DIFUNDIENDO EL CANTO A TRAVÉS DE LA CULTURA RELIGIOSA	1.911.000
5254	CLUB SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO PRÍNCIPES AZULES	PROMOVIENDO NUESTRA CULTURA A TRAVÉS DEL CANTO Y LA RELIGIOSIDAD	1.417.500
5372	CLUB DE ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA	"VIAJEMOS FELICES" DIFUNDIR LAS MOMIAS DE CHINCHORRO	3.474.075
5947	CLUB DE ADULTO MAYOR MANUEL ACEVEDO VIELMA	CULTIVANDO EL ESPIRITU	4.000.000
5888	VOCES DE LA CASA DE ENCUENTRO DEL ADULTO MAYOR DE ARICA	CANTAN LOS ADULTOS MAYORES DE ARICA Y PARINACOTA EN EL FESTIVAL CORAL DE SALTA-ARGENTINA	7.507.051
			18.309.626

FINANCIAMIENTO F.N.D.R 2019 Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 100

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

5. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la modificación de beneficiarios que participarán de la iniciativa denominada "Intiwarmi, Mujeres del Sol cautivando en tierras hispánicas", de la Agrupación Cultural Artística Intiwarmi, correspondiente al Folio 5076, y que fuera adjudicado su financiamiento conforme a Certificado CORE N° 185 / 2019 de

fecha 29 de julio del año en curso el que aprobó el financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo de Cultura para Organizaciones Privadas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019. La presente aprobación se fundamenta en que la cantidad de beneficiarios que participarán en el proyecto de 16 integrantes se reduce a un mínimo 10 personas, y que además dicho cambio no altera el objetivo y fondo de dicha iniciativa.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

- 6. Se acuerda por mayoría de los Consejeros rechazar el Recurso de Reposición interpuesto por la agrupación Social, Cultural y Recreativa Phusiri Marka, Folio 5699, correspondiente al Concurso Fondo Cultura 6% FNDR 2019, respecto del Certificado CORE N° 185/2019 de fecha 29 de julio del año en curso, por no aportar nuevos antecedentes que permitan fundamentar y efectuar la ejecución de su iniciativa.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de rechazo ante el recurso: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran los siguientes votos por acoger el Recurso: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON y DIEGO JOVANY PACO MAMANI. Se registran las siguientes abstenciones: LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA.

- 7. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento de la subvención de Proyecto del Fondo de Medio Ambiente para Organizaciones Públicas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación e informe que forma parte integral del**

presente Certificado y formulada por la Comisión de Medio Ambiente del CORE, conforme al siguiente detalle:

FOLIO	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO \$
5567	ESTUDIOS SUPERIORES	PATRIMONIO NATURAL Y BIOCULTURALIDAD: ABRIENDO UN NUEVO ESPACIO PARA LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA	8.394.500

FINANCIAMIENTO F.N.D.R 2019 Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

8. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento de las subvenciones de Proyectos del Fondo de Seguridad Ciudadana para Organizaciones Públicas correspondiente al Concurso 6 % FNDR año 2019, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación e informe que forma parte integral del presente Certificado y formulada por la Comisión de Seguridad Ciudadana del CORE, conforme al siguiente detalle:

FOLIO	RAZÓN SOCIAL	TITULO DEL PROYECTO	MONTO APROBADO \$
5457	CARABINEROS DE CHILE	ADQUISICION DE DESFIBRILADORES	5.633.832
5409	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	JUNTOS POR LA SEGURIDAD REGIONAL	2.346.475
5331	SERVICIO NACIONAL DE MENORES ARICA	IMPLEMENTACION Y SEGURIDAD PARA NUESTRA SOCIEDAD	2.017.943

9.998.250

FINANCIAMIENTO F.N.D.R 2019 Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 100

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE

ALARCON RODRIGUEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS.

9. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de suplementación y reprogramación financiera para la iniciativa denominada “CONSTRUCCION SOL. A.P. LOCALIDADES SUBTERRITORIO CAMARONES 1”, Código BIP 30314776-0, por un monto de M\$ 2.960 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

ITEMS	Monto en M\$		
	Año 2019	Año 2020	Total Aprobado
• Asignación 001 Gastos Administrativos	2.000	0	2.000
• Asignación 002 “Consultorías”	26.970	43.415	70.385
TOTAL	28.970	43.415	72.385

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registran las abstenciones de los Consejeros: LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

10. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de Propuesta de Distribución Comunal correspondiente al 29° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

COMUNA	PORCENTAJE
ARICA	40%
CAMARONES	20%
GENERAL LAGOS	20%

PUTRE	20%
-------	-----

FINANCIAMIENTO Sectoriales Vivienda
UNIDAD RESPONSABLE SEREMI de Vivienda y Urbanismo Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

11. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la calendarización de las próximas Sesiones Ordinarias, conforme al siguiente detalle:

- **Martes 10 de septiembre - XVII Sesión Ordinaria (10:00 horas)**
- **Jueves 26 de septiembre - XVIII Sesión Ordinaria (10.00 horas)**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

12. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la modificación al Cronograma indicado en las Bases del Concurso 6% FNDR 2019, ampliando en consecuencia el plazo en 25 días hábiles, contados desde el día siguiente hábil a la publicación del presente certificado en la página web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, respecto al acápite CORE inserto en dicho cronograma.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

13. **Se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandar la concurrencia de Claudio Patricio Acuña Le-Blanc, Zenón Vicente Alarcon Rodriguez, Jose Pedro Barboza Barrios, Lucio Rafael Condori Alave, Alejandro Esteban Diaz Carvajal, Jorge Elías Gregorio Diaz Ibarra, Carlos Enrique Ferry Campodónico, Claudio Alberto Huerta Valenzuela, Jose Gustavo Lee Rodriguez, Sergio Rolando López Villazón, Mario Enrique Luza Espinoza, Diego Jovany Paco Mamani, Gary Jeff Tapia Castro y Ximena Veronica Valcarce Becerra, para participar en una reunión de trabajo denominada “Seminario de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte” que se realizará los días 3 y 4 de septiembre en la comuna de Iquique, conforme a misiva enviada por el Subdirector de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores al Consejo Regional, como de igual manera la enviada a la Sra. Intendente de la Región de Arica y Parinacota, y al Programa de actividades y detalles del mismo de acuerdo a requerimiento y confirmación por parte del suscrito. Se hace presente la pertinencia de esta reunión de trabajo por ser parte del Gobierno Regional la Unidad de Asuntos Internacionales y corresponde a esta el Plan y Acciones Internacionales del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y cuyo objetivo de internalización se fundamenta en el Plan Especial de Zonas Extremas (PEDZE) y en la Estrategia Regional de Desarrollo y Estrategia Regional de Turismo, aprobadas por el Consejo Regional de Arica y Parinacota. Se mandata la concurrencia desde el día 2 al 4 de septiembre del año en curso.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

14. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros, a requerimiento del Consejero Claudio Acuña Le Blanc y Ximena Veronica Valcarce Becerra, solicitar al Gobierno Regional poder revisar los antecedentes formulados por las agrupaciones, que más abajo se indican, para que luego de un análisis pueda revocar o invalida el acto administrativo respecto a la inadmisibilidad de las siguientes iniciativas presentadas a la Convocatoria Fondo Social, Asignación Directa, del Fondo FNDR 6%. Durante el proceso de revisión de antecedentes, se cometieron errores involuntarios que afectaron la postulación de dichas organizaciones. Toda vez que la convocatoria social no es un concurso y las organizaciones en cuestión, subsanaron las observaciones en tiempo y forma, se solicita, si lo tiene a bien, reenviar al Consejo Regional, los siguientes proyectos:

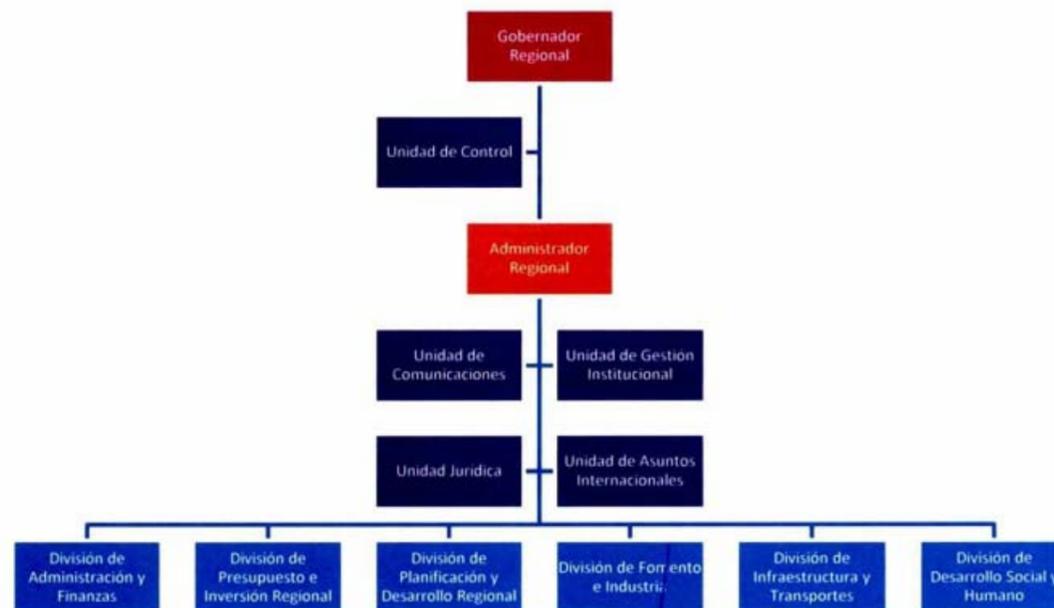
Folio: 5143 65.926.250-9 Club de Adulto Mayor Cristo Rey.

Folio: 5342 65.134.682-7 Club de Adulto Mayor Talita Cumi.

Folio: 5279 65.047.485-6 Club de Adulto Mayor Social Cultural Deportivo Flor de Vida.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

15. **Se acuerda por unanimidad del cuerpo colegiado, de conformidad al Informe Final 573-2018 de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y a requerimiento del órgano ejecutivo del Gobierno Regional, modificar el Certificado CORE N° 197 de fecha 29 de mayo de 2018, que aprobó la organización administrativa del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, solo en lo que respecto a la ubicación dentro del organigrama de la Unidad de Control, quedando esta bajo el Gobernador Regional, de acuerdo al siguiente detalle:**



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 20 de agosto de 2019

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA